

Intervención del diputado Heriberto Huicochea Vázquez, para razonar su voto.

La presidenta:

Le cede el uso de la palabra al diputado, Entonces en el uso de la palabra el diputado Heriberto Huicochea Vázquez.

El diputado Heriberto Huicochea Vázquez:

Con su permiso presidenta.

Compañeras y compañeros.

Creo que estamos todos ya muy de acuerdo, que se tienen que seguir apoyando por supuesto a las estancias infantiles, no solamente lo estamos haciendo compañeras y compañeros, porque pues es una obligación moral o porque tengamos una coincidencia en servir en estos precisos momentos o porque se haya dado un equívoco en

las declaraciones de funcionarios del orden federal, sino porque realmente es un programa de orden social, este es un programa de beneficio para quienes no tienen recursos, para entidades como las de Guerrero, Oaxaca y Chiapas, yo creo que no tenemos ni siquiera ni un argumento para estar en contra de las estancias infantiles, ni uno solo, y el tema de auditoría, el tema del recurso mal o bien empleado, yo les diría por ejemplo compañeras y compañeros, que así como se redujo ¿Dónde está ese diagnóstico? para reducir el presupuesto, para decir que ya no hubiera la misma cantidad, ¿dónde está?, ¿Por qué se tomó la decisión?, porque el Secretario de Hacienda dice: “vamos a entregarles los recursos a los abuelitos”, por qué esas decisiones al aire, ¿o son tomaduras de pelo a la población o no hay seriedad?, yo me pregunto, que, que es lo que realmente

buscan en el programa federal, cuando es un programa que tiene una historia de más de 15 años, es un programa que no solamente tiene que ver compañeras y compañeros con un tema de atender a los niños, esto tiene que ver con la reivindicación de la mujer, no hay que quitar de vista que es lo elemental de este programa.

Miren hoy la población económicamente activa, femenil del 2015, desde el 2005 a la fecha ha crecido más del 26% casi un 27%, y las mujeres crecen en este momento más rápido la fuerza de trabajo y las estancias infantiles, vienen hacer la oportunidad para cambiar el rol de amas de casa a mujeres productivas, a mujeres independientes, 17 millones de hogares son monoparentales donde está al frente una mujer o un hombre, y por supuesto que tienen que dejar en una estancia familiar, a sus hijos, ya sea pública, ya sea privada o ya sea social, como la de Sedesol, es una conquista, es un logro, qué vamos a hacer con los trabajadores, disminuir el presupuesto es disminuir a los trabajadores, por eso están aquí porque se les está afectado

por supuesto sus salarios, su sueldo, el bolsillo, y eso yo creo que no hay discusión, por supuesto que este Congreso está a favor de que funcionen las estancias, yo creo que no hay que discutir mucho si son equivocaciones, que si están las reglas, que si la transparencia, ese es un tema que hay que dejarlo a la instancia de gobierno federal, nosotros no podemos hacer nada, el Gobernador Astudillo, tampoco puede contribuir mucho, porque es de orden federal, no son estatales, y si alguien tiene que hacer un diagnóstico y tiene que probar los resultados del programa y los beneficios, tiene que ser el gobierno federal, por supuesto que nosotros reitero apoyamos a que sigan, nadie en el País está en desacuerdo que sigan las estancias nadie, yo creo que si ustedes le preguntan a todos el 100% van a decir que estamos de acuerdo.

Y el tema de la transparencia de los recursos y de la contraloría es un tema que no nos corresponde a nosotros, les corresponde al mismo gobierno federal, lo que no se puede hacer en estos momentos es dejar al aire el tema

presupuestal, porque vamos afectar familias, empleos, a los padres, a las mujeres y por supuesto a los niños, yo quisiera Presidenta que adicionáramos si ustedes no tienen inconvenientes compañeras y compañeros que en este punto específicamente pudiéramos adicionar que no solamente vaya dirigido a la Secretaría de Desarrollo Social y de Hacienda esta propuesta o este exhorto de revisión del Presupuesto o de la modificación presupuestal, que también vaya a la Comisión de Presupuesto del Congreso de la Unión, tiene que ir ahí también, porque ellos tienen que estar consiente los diputados, los legisladores porque ellos autorizaron el presupuesto de que es lo que se está afectando y yo creo que es de sabios precisamente corregir y si ellos no calcularon o no previeron o no tomaron en cuenta que iba a hacer falta presupuesto, pues también deben de tener un reconocimiento presupuestal y una reconducción de presupuesto, yo creo que hay que agregar que vaya dirigido a la Comisión de Presupuesto del Congreso repito, y esa sería mi propuesta la entrego por

escrito Presidenta ahorita para que la podamos adicionar.

Es cuanto compañeros.